Personería de Floridablanca Protección, equidad y transparenc.a	**AUTODESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**	Código: GA-FO-063
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 30/06/2022

Floridablanca, mayo 06 de 2024

AUTODESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

En mi calidad de **PERSONERO MUNICIPAL** de conformidad con las facultades para celebrar contratos conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes y complementarias; asumo la Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 042-2024, suscrito entre la Personería Municipal de Floridablanca y la contratista de **DIANA LUCIA PENAGOS DUARTE,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.095.842.302 de Floridablanca, cuyo objeto a desarrollar es: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA ESPECIALISTA EN LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES JURÍDICAS QUE DESARROLLA EL DESPACHO EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO 2024-2028 Y EL PLAN DE ACCIÓN MAYO – DICIEMBRE DE 2024 DE LA PERSONERÍA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA", para lo cual la contratista deberá presentar informe en cuanto al cumplimiento de las obligaciones según lo menciona la cláusula novena del contrato.

Cordialmente,



J MARIO BARRAGÁN PACHÓN
Personero Municipal